668.

179

Ministerio del Interior

Asunción Setiembre 30 de 1905.

N°

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Don Daniel Anissit, Director interino del Instituto Nacional de Bacteriología con la asignación de setecientos pesos ($ts) mensuales.

Artº 2º Dése las gracias al Preparador del Instituto Señor Alberto Iglesias, por los servicios prestados en el desempeño interino de la Dirección.

Artº 3º Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José P. Guggiari